

expediente personal del Notario de Elche don Alejandro Saldaña Saiz, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2 del apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutua-listas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

8438

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Tortosa a don Germán Fernández Villamarin, Notario de Tortosa.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Tortosa, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Tortosa al Notario de dicha ciudad don Germán Fernández Villamarin.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de abril de 1974.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

8439

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Balaguer a don Joaquín de la Cuesta Aguilar, Notario de Balaguer.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Balaguer, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Balaguer al Notario de dicha ciudad don Joaquín de la Cuesta Aguilar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de abril de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

8440

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Notario de El Espinar doña María Jesús Guardo Santamaria por plazo indefinido y no menor de un año.

Ilmo. Sr.: En vista de lo dispuesto en los artículos 109 y concordantes del Reglamento Notarial vigente y de lo solicitado por el Notario de El Espinar doña María Jesús Guardo Santamaria.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2 del apartado c) del Decreto de 12 de diciembre de 1958 ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por un plazo indefinido y mínimo de un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de abril de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DEL EJERCITO

8441

DECRETO 1656/1974, de 29 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Artillería don José Ibáñez Kabana, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de la Segunda Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Sevilla.

Por existir vacante en la escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Artillería don José Ibáñez Kabana, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día veintiséis del corriente mes y año, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de la Segunda Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Sevilla.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

8442

DECRETO 1657/1974, de 29 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Víctor Castro Sanmartín, nombrándole Jefe de Artillería de Canarias.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Víctor Castro Sanmartín, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad del día veintiséis del corriente mes y año, nombrándole Jefe de Artillería de Canarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

8443

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran, con carácter interino, Secretarios de Administración Local de segunda categoría.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos de Secretarios interinos que se expresan a continuación:

Provincia de Avila

Ayuntamiento de Candeleda, don Fernando de Jesús Martín Sánchez.

Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Cuevas de Vinroma, don Joaquín Simó Guasch.

Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Caldas de Malavelta, don José Ros Domenech.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y Corporaciones afectadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de estos nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».